

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

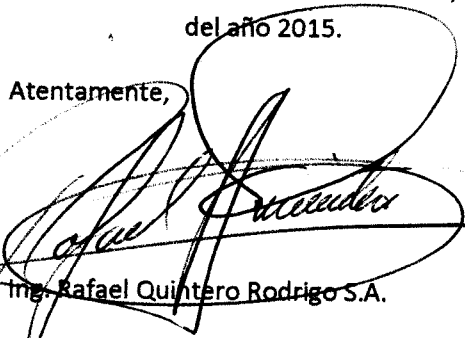
- Se ha dado cumplimiento conforme a las disposiciones emitidas en las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como a continuación se detalla:

La Compañía ING. RAFAEL QUINTERO RODRIGO S.A., Cumplió con sus obligaciones de como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta y al Valor Agregado . Manteniéndose al día con los pagos a la Administración Tributaria. Así también se ha podido establecer que la Compañía ha dado cumplimiento con las obligaciones con los empleados en lo referente a sus aportaciones , encontrándose al día con el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

La compañía procede al ajuste respectivo en lo que tiene que ver con la cuenta Provisión por Jubilación Patronal , referido al rubro de Provisiones por Beneficios Sociales a los empleados , la misma que ha sido aplicada de acuerdo a la Norma NIC # 19.

Conforme a lo dispuesto en el Art. # 280 de la Ley de Compañías, se celebra la Junta General de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los Estados Financieros del año 2015.

Atentamente,



Ing. Rafael Quintero Rodrigo S.A.

Gerente